

## B. EL METODO CUALITATIVO EN LA TEORIA

### EL CONOCIMIENTO DE LA POLITICA: PRESUPUESTOS Y METODOS

José Miguel Rodríguez Zamora

#### RESUMEN

*El estudio de la política requiere de presupuestos y métodos que respeten las características del objeto político, entre ellos su naturaleza colectiva. Se revisan las contribuciones de la teoría de los paradigmas, las reconstrucciones racionales y el cierre categorial. Se concluye con la afirmación de la necesidad de revisar los métodos tradicionales para lograr una nueva propuesta epistemológica.*

#### ABSTRACT

*The study of politics requires specific methods and preconceptions that respect the specific characteristics of the political object, such as these, for example, its collective nature. The contribution of the paradigm theory, the rational reconstruction and the categorial closing are also reviewed. The article concludes pointing out the need to review the traditional methods, in order to achieve a new epistemological proposal.*

La política, como objeto de conocimiento, supone una determinada configuración teórica. Es decir, una estructura cognoscitiva que permita su evaluación específica en el contexto del conocimiento científico. Para plantear adecuadamente el tema conviene comenzar por la siguiente cuestión: ¿cuál es el método adecuado para conocer la política? La respuesta no es, en modo alguno, sencilla.

A diferencia de Platón, al leer la "*Crítica de la razón pura*" se tiene la curiosa impresión de que el pensamiento está fuera de la política y que la supera. En efecto, para Kant no era posible una filosofía de la política sistemática porque la razón pura se basta a sí misma: ella da sus posibilidades y pone sus pro-

prios límites. Pero, como también percibió el filósofo de Königsberg, esta razón se escinde en su propio origen en razón pura, que comprende el logos, *Verstand* y *Vernunft*; y razón práctica con la ética y la política. De esta forma, la misma razón pura se rebela sustancialmente contra la pureza de su destino.

Ya pensadores políticos como Platón, Aristóteles, Hume, Espinoza, Hobbes y Locke habían dedicado extensas reflexiones al problema del pensamiento y de sus consecuencias para la vida política. El engaño de la razón solo ha supuesto, casi sin percibirse, el olvido de su medio connatural: la política. Así como el pensamiento pone sus propios límites, también pone sus propias ilusiones.

Precisamente, debido a la propia naturaleza del objeto, en la investigación sobre la política es necesario recurrir a un principio epistemológico no solipsista que conlleve los siguientes elementos: la posibilidad de captar la naturaleza dinámica de la teoría política, la integración de la misma con la impronta ineludible de la racionalidad deductiva, la recuperación del objeto empírico y el papel del lenguaje dentro del proceso cognitivo. Porque la política es esencialmente un objeto comunitario, pero la ciencia, si bien supone la intersubjetividad, afirma una ambigüedad entre sujeto individual y sujeto colectivo.

#### ¿DEL INDIVIDUO A LA COMUNIDAD EPISTEMOLOGICA?

La óptica desde la cual se ha venido construyendo la teoría política descansa en la concepción epistemológica unilineal, es decir, presupone un sujeto cognoscente que, a la manera del individualismo subjetivista, construye una ciencia al margen de las determinaciones de la realidad, sea esta histórica o simplemente reconstructiva. De ahí que sea necesario investigar las circunstancias de tal situación. Pero aún más importante, se trata de lograr una idea sistemática de la teoría política que sobrepase el estrecho marco de lo individual.

Husserl pudo ver correctamente este problema. En efecto, en su obra, "*Meditaciones cartesianas*" había indicado lo siguiente:

"(...) no basta con poner fuera de validez todas las ciencias que ya nos son dadas, tratándolas como prejuicios para nosotros inadmisibles. Pues también tenemos que despojar de su validez ingenua a la base universal en que todas ellas reposan, es decir, el mundo de la experiencia. El ser del mundo, fundado en la evidencia de la experiencia natural, ya no puede ser para nosotros un hecho comprensible de suyo, sino tan sólo un fenómeno de validez (Geltungspänomen)"<sup>1</sup>.

Evidentemente, la propuesta que el propio Husserl presentó había fallado en sus líneas fundamentales ya que no pudo salirse del sujeto. Encerrado en el *cogito*, dejó esca-

par la posibilidad de una ciencia reconstructiva precisamente porque el modelo de ciencia, el cartesiano, y su fundamento casi solipsista, no podían dar cuenta de una epistemología que pudiese abarcar la complejidad dinámica del objeto científico<sup>2</sup>.

Por ello, la epistemología de Husserl, centrada en la lógica inmovible del sí mismo, no permitía, por principio, la construcción de la ciencia de lo otro, de lo factual, ni del otro, objeto propio de las ciencias sociales. Por tal motivo, la hermenéutica tuvo que superar críticamente estas graves limitaciones, se presentó como un paso instrumental de primer orden en la reconstrucción de la teoría política, pero no asumiendo las categorías del *ego cogito* o de la lógica apodíctica, sino más bien como punto de partida de la descentración epistemológica. Pues ahora no es el sujeto el que pone sus categorías sino que le son impuestas desde fuera y, a la manera kantiana, este mismo sujeto las reestructura, pero, en este caso, dicha reestructuración es tanto social como lingüística. Es por ello que en Habermas el conocimiento social adviene en una forma no racionalizada en la cual la acción social y la comunicación se enfilan hacia una epistemología teleológica<sup>3</sup>.

Asimismo, es importante determinar los límites de estos presupuestos: los límites de la razón pura, de la dialéctica del devenir, del empirismo y de la pragmática del lengua-

1 E. Husserl. *Meditaciones cartesianas*. Madrid, Tecnos, 1986. P. 25. Como es sabido, la búsqueda de un fundamento sólido del conocimiento, que a su vez sirviera para constituir una ciencia, fue la preocupación constante de Husserl.

2 *Id.* En realidad, más que un "gran giro" es una regresión. A diferencia de la cuidadosa epistemología de Kant, en la cual el sujeto es sometido a las limitaciones de la razón pura, en Husserl el conocer se funda en la tema lógica del sí mismo, a la manera explícitamente cartesiana. Para una crítica de estas posiciones véase, T. W. Adorno *Sobre la metacritica de la teoría del conocimiento*. Monte Avila, Caracas, 1970.

3 J. Habermas. *Teoría de la acción comunicativa. I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid, Taurus, 1988. Cap. III: Interludio primero: "Acción social, actividad teológica y comunicación".

je. Platón y Aristóteles, Locke y Kant, Chomsky y Carnap, sirven de elementos epistemológicos necesarios. Dentro de la teoría del conocimiento o epistemología se entiende por objeto material el objeto propio y concreto del cual se ocupa una determinada ciencia o disciplina; se la considera en su conjunto como totalidad fenoménica (totalidad sustancial). En cambio, la expresión objeto formal se refiere a la forma o perspectiva desde la cual se va a estudiar ese objeto, es decir, la totalidad sustancial; en este caso es el objeto de la investigación.

El objeto material puede ser estudiado por diversas ciencias. Por ejemplo, la política es objeto de estudio de la ciencia política, de la economía, del derecho, de la diplomacia, de la administración pública, de la historia, tanto como de la misma filosofía. De tal manera, que lo que define a cada una de las ciencias es, más bien, su objeto formal y no su objeto material. Lo propio de las ciencias particulares es, precisamente, su interés en lo particular e individual; mientras que la filosofía se ocupa de la totalidad, pero de la totalidad de su objeto formal. Aquí reside una paradoja de la filosofía, que ahora sólo puede ser enunciada: la filosofía intenta construir un discurso de totalidad pero únicamente puede acercarse a su objeto desde lo particular. Muchas de las dificultades de la reflexión filosófica residen en este problema. El objeto de la filosofía no puede ser, entonces, ningún objeto material particular, porque ella se ocupa del ser en general, o, lo que vendría a ser semejante, del fundamento último de los seres. De aquí se derivan varios problemas de importancia. Un autor contemporáneo ha dicho lo siguiente:

“Son estas dos características, la carencia del objeto material y la universalidad del objeto formal, las que hacen tan problemáticos tanto al conocimiento como al método filosóficos. Aunque para la filosofía sea válido adoptar como punto de partida la realidad individual derivada de la experiencia (...), nunca podrá constituir su propio objeto sino en todo caso el medio para alcanzar lo que se encuentra más allá, lo ‘trascendente’<sup>4</sup>.

De tal manera, que el conocimiento general solo puede ser logrado a partir de lo particular, y no de otra forma. En la filosofía esto es mucho más grave porque, al carecer de objeto material específico, requiere de la investigación de las ciencias particulares. Como ha hecho notar K. Jaspers: “La filosofía como ciencia trata del todo, si bien en cada ocasión sólo se concreta en lo individual”<sup>5</sup>. En el caso propio de la investigación, aquí la reflexión filosófica recae sobre el objeto no filosófico llamado teoría política, que constituye una sistema coherente de ideas que organiza una ciencia particular, la ciencia política. Por tal motivo, se requiere de la investigación de especialistas en el campo específico de la teoría política. La pregunta que se hace el filósofo no es sobre la particularidad del objeto material, puesto que carece de él, sino sobre la generalidad del mismo, pero, necesariamente, a partir de lo específico.

El método supone dos partes: el análisis y la síntesis. El análisis consiste en la revisión de los fundamentos epistemológicos centrales en varias de las más importantes de las teorías políticas clásicas y contemporáneas. En este caso, se ha recurrido al mayor número de fuentes posibles tanto en libros como en publicaciones periódicas y documentos. Como se indicó, se ha investigado en especial lo referente a las tradiciones de la teoría política que durante el presente siglo han mostrado ser notablemente enriquecedoras. De aquí se procedió a realizar la primera reconstrucción racional del objeto como discurso general, pero todavía del objeto específico. Luego, con esta base se realizó la síntesis, que consistió en la reconstrucción del discurso filosófico de totalidad del objeto material antes estudiado. Fundamentado en las categorías epistemológicas expuestas se procedió a reconstruir racionalmente el objeto material, la teoría política, con base en una línea argumental determinada: la

4 A. Kaufmann, W. Hassemmer. *El pensamiento jurídico contemporáneo*. Madrid, Debate, 1992. Pp. 29-30.

5 K. Jaspers. *Einführung in die Philosophie*. (25a. Ed.) P.21. Cit. en Kaufmann, Hassemmer, *Op. Cit.*, P. 30.

problemática de la epistemología. Este es, evidentemente, un discurso de segundo nivel sobre el objeto material, pero de primer nivel visto desde la reconstrucción de totalidad. La visión del todo y de conjunto (uno actu) no sería posible de otra manera. Con ello se ha tratado de responder a la cuestión central de este trabajo: la base epistemológica de los principios en el discurso de la teoría política<sup>6</sup>.

Puede afirmarse con certeza que este conocer no se agota en la palabra, la supera. Tiene sus raíces en el suelo fértil del quehacer humano. Es la vida misma que, con sus múltiples posibilidades y ensoñaciones, va trazando el propio destino. Por ello, siempre es necesario redefinir los conceptos y establecer el contenido semántico de las palabras claves que, a manera de categorías, organizan el conocimiento de una investigación particular. El proceso de construcción del conocimiento científico es mucho más complejo de lo que creían los antiguos empiristas. Recuérdese que Popper ha definido el criterio de demarcación científica como el de falsación, rechazando los elementos más simples de la propuesta del empirismo científico<sup>7</sup>.

## LOS INSTRUMENTOS DEL METODO

A diferencia de la concepción deductiva que definía un principio como el origen de donde procede algo, o también como los

enunciados de los cuales dimanaban los enunciados subsiguientes sin que, a su vez, procedan de otro, proponiendo, en consecuencia, un concepto mucho más amplio que el de causa, los principios se conciben como enunciados no fácticos organizadores de la estructura de la teoría política. Estos principios determinan la validez y la verdad de la misma y se derivan de la propia estructura del proceso epistemológico y hermenéutico. Los principios son, en un sentido clásico, principios del conocimiento no porque designen lo más fundamental del conocimiento sino porque determinan la organización significativa del mismo en el campo de la teoría política. En este sentido los principios clásicos se concebían como unidades primitivas e inmediatas del conocimiento, es decir, como "proposiciones fundamentales" desde las cuales el pensamiento puede avanzar deductivamente y actuaban como axiomas generativos semejantes a los de la geometría. Más bien la noción de principios que aquí se sugiere se asemeja a la idea de proposiciones universales entendidas como enunciados inmediatos o casi inmediatos de la aprehensión cognoscitiva resultado de un proceso inductivo.

La cuestión de la validez de los principios se ha unido corrientemente a la idea de su origen. Así para el empirismo, la validez de los principios reside en la adecuación de las nociones a la experiencia empírica. De tal manera que toda proposición universal no sería sino una generalización de naturaleza inductiva obtenida por la suma de experiencias particulares. Obviamente, de esta forma no se podría obtener ninguna validez ni necesidad universal y, como se ha hecho notar repetidamente, se elimina toda ciencia.

Por otra parte, tampoco se suscribe la idea de que los principios descansan en una elección arbitraria, es decir, que se les considera enunciados aceptados acríticamente sólo debido a una necesidad funcional y práctica. No es posible, por otro lado, fundamentarlos sólo en las categorías del sujeto trascendente como había propuesto Kant. El criticismo kantiano tiende más bien hacia el apriorismo trascendental de corte subjetivista.

Habría que proponer una noción que privilegie la equidistancia entre el subjetivismo y el empirismo. El predicado debe responder al

<sup>6</sup> Es cierto que cabe otra forma de abordaje del tema que podría ser considerada espúrea y oportunista: la elaboración de un discurso imaginativo, de corte subjetivista y carente tanto de validez filosófica como científica, pero que quiere hacerse pasar por filosofía; en ocasiones utiliza un lenguaje incomprensible y a veces hasta pseudopoético. Las filosofías del genitivo (de la matemática, de la tecnología, del derecho, de la religión, del conocimiento, de la música, etc.), para que sean creíbles requieren que el filósofo maneje con rigor los dos campos, el filosófico y el particular. Este es un valioso ejemplo legado por la tradición filosófica desde Platón, Aristóteles, Kant, Hegel; y en el siglo XX, expresado por Russell, Jaspers, Wittgenstein, Husserl, Zubiri, Carnap, etc.

<sup>7</sup> K.R. Popper. *La lógica de la investigación científica*. Madrid, Tecnos, 1977. P. 40.

contenido parcial presente en el sujeto. El juicio explicativo o analítico supone, en consecuencia, la determinación del conocimiento no sólo en la constitución intuitiva propia de la estructura del sujeto cognoscente sino de la interacción creadora del sujeto-objeto en el marco de las categorías universales. El juicio sintético, sería, entonces, la enunciación correspondiente a las facultades del pensar. Como ha indicado de Vries:

“Para que sea posible la antedicha intelección se requiere, por lo menos en el juicio extensivo *a priori*, que los contenidos del sujeto y del predicado no sean sólo aprehendidos según un modo de darse puramente empírico”<sup>8</sup>.

Por eso no se podría suscribir totalmente la opinión de Carnap acerca del principio supremo de constitución pues propone un reduccionismo empirista<sup>9</sup>. Posteriormente propone subsumir estas reglas en reglas más generales con características homogéneas hasta obtener una regla única más general. Así se podría lograr el ideal supremo de

“(…) deducir todas las reglas generales de constitución a partir del principio constitucional supremo, sin tener que recurrir a la experiencia, es decir, a las constituciones concretas del sistema”<sup>10</sup>.

Pero, este proceso debe ser complementado con una visión mucho más comprensiva. A diferencia de Kant, Zubiri ha señalado que la aprehensión de la realidad supone la intelección sentiente como facultad sobre la cual se estructura la impresión trascendental de la

realidad. Es una filosofía de la intelección como camino a la ontología de la aprehensión; es decir, que la aprehensión de la realidad se fundamenta en la trascendencia de la propia realidad y, en consecuencia, los principios devienen en conceptualizaciones lógico-epistemológicas de la aprehensión primordial, pero mediadas por el entendimiento<sup>11</sup>.

Por otra parte, los principios de la presente investigación no pueden ser considerados simplemente como taxonomías de función descriptivista ni causales de naturaleza ontológica. Aunque algunos de esos principios hacen referencia al objeto político y, en consecuencia, al mundo de los fenómenos ontológicos, dichos principios se mantienen en la dimensión de la epistemología<sup>12</sup>. Es en la esfera del conocimiento donde realizan plenamente su función organizadora del conocimiento de la teoría política. Aunque no tiene una especial forma lógica –pero pueden ser formalizados, como veremos– los principios posibilitan la identificación y explicación de los fenómenos, en este sentido sí podrían considerarse taxonómicos. Poseen atributos lógico-semánticos en la medida en que establecen patrones determinativos de los límites de la validez y de la verdad de la teoría. La validez, propia de la deducción, estriba en la lógica de la estructura teórica, y la validez, más bien en la configuración del alcance inductivo y mediatizado por la experiencia empírica generalizable de acuerdo a las fórmulas de constitución general antes mencionadas. Sin embargo, no debe confundirse la individuación del principio con el criterio de identificación. Pues mientras que el primero hace referencia a la relación ontología-epistemología, el segundo se detiene en la apariencia fenomenal. Más que un principio

8 Josef de Vries. “Principios del conocimiento”. En Walter Brugger, S.I. (Dir.) *Diccionario de filosofía*. Barcelona, Herder, 1969.

9 Rudolf Carnap. *La construcción lógica del mundo*. México, Universidad Autónoma de México, 1988, P. 195. Posteriormente se discutirá con detalle esta formulación y las diversas orientaciones que el autor asumió con posteriormente.

10 *Idem*. P. 196.

11 Xavier Zubiri. *Inteligencia y razón*. Sección segunda: *Estructura de la intelección racional: el conocer*. Madrid, Alianza Editorial-Sociedad de estudios y publicaciones, 1983.

12 Rom Harré ha propuesto una categorización de los principios científicos en dos tipos: taxonómicos y causales. Ninguna corresponde a los principios aquí expuestos. Véase su interesante obra *The principles of Scientific Thinking*. Cap. 8: “Principles”. Chicago, The University of Chicago Press, 1970.

general o metaprincipio como sugiere Carnap, lo que se constituye es un conjunto que contiene todos los principios dentro de una estructura que, a su vez, contiene todas las teorías políticas válidas y verdaderas.

Interesa señalar que una teoría es un conjunto organizado de conceptos. Pero organizados alrededor de un eje central y de cierta forma particular. La teoría no se agota solo en una función instrumentalista como guía para la investigación científica. Esta idea destaca el importante carácter pragmático y manipulable de la teoría. Pero a la par de esta concepción científico-categorial que reduce la teoría a la función de sierva de la ciencia, existe otra dimensión mayor trascendental-filosófica. Esta segunda señala que la teoría no solo es un instrumento sino que también dispone de lo que existe en el mundo. La teoría dice lo que hay y lo que no hay y, además nos dice cómo se encuentra en la realidad. Pero, debe recordarse que así como existe realidad sin teoría, también puede existir una teoría sin realidad. La validez de una teoría descansa en su carácter científico-categorial y la verdad, en cambio, en su dimensión trascendental filosófica. La primera, corresponde al aspecto lógico, metodológico y científico, mientras que la segunda se refiere al carácter ontológico. Sin embargo, toda teoría, cualquiera que sea su estatus epistemológico, hace referencia a una elaboración de la realidad, verdadera o falsa. Es la dialéctica de la construcción teórica de lo imaginario social.

Lákatos había definido las reconstrucciones racionales como "programas de investigación" "científica". Las cuales estaban en conexión directa con la historia de la ciencia y funcionaban como criterio distintivo, junto con el concepto de falsación, en la metodología de los programas de investigación científica<sup>13</sup>. En dichos escritos, el autor revisa el problema de la metodología de la ciencia para llegar a proponer a la historia como test de las reconstruc-

ciones racionales de la propia historia. Ello le sirve para oponerse a las metodologías apriorísticas y antiteóricas de la metodología propuestas por diversas variantes del llamado positivismo científico.

La defensa que ha hecho Lákatos al integrar a la historia de la ciencia con la filosofía de la ciencia, podría ser parafraseada diciéndose que debe integrarse a la ciencia con la filosofía de la filosofía. De tal manera que los criterios distintivos de la metodología científica, es decir, la distinción entre lo normativo-interno, y lo empírico-externo se conviertan en criterios de demarcación entre lo fundado epistemológicamente y lo infundado. Sin embargo, como se podrá ver a lo largo de este trabajo, lo fundado no descansa solo en la objetividad (el objeto externo) y lo infundado en la subjetividad (el sujeto perceptor), sino en la combinación interactuante de los procesos cognitivos tanto objetivos como subjetivos que, a la manera de Kant, pone sus criterios a través de una compleja red de representaciones posibles.

El criterio de recursividad aparece de nuevo como supuesto ineludible del conocimiento reconstruido racionalmente. Pero esta reconstrucción proviene del mismo objeto reconstruido. Por eso, el objeto teórico —la política— es visto como proceso cognitivo donde el objeto interactúa con el sujeto constantemente. Aquí tienen un papel destacado las nociones de representación y de lenguaje, sin las cuales no se podría configurar ninguna teoría, es decir, no habría ninguna reconstrucción racional.

Se puede tratar de resumir lo anterior en palabras de MacCarthy, pues a pesar de ser una cita algo extensa, nos evita hacer disgresiones innecesarias:

"La experiencia sensible no es esa experiencia primaria de la inmediatez patente que proponía el empirismo; viene preformada por la psicología, por la fisiología,

<sup>13</sup> Este concepto fue elaborado por I. Lákatos muy tempranamente en el famoso Coloquio internacional de filosofía de la ciencia celebrado en el Bedford College de Londres (julio de 1965). Sus intervenciones fueron publicadas con los siguientes títulos: *La falsación y la metodología de los programas de investigación científica*; *La historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. (En I. Lákatos-A. Musgrave (Eds.) *La crítica y el desarrollo de*

*conocimiento*. Barcelona Grijalbo, S. A. 1975). En una reciente obra del autor, se recogen los trabajos originales, así como nuevos materiales, ampliaciones y respuesta a sus críticos. Publicada con el nombre de *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Madrid, Tecnos, 1982.

por nuestra experiencia anterior, por la tradición, por lo que hemos aprendido y por nuestras anticipaciones. En este sentido, los "hechos" no nos están "dados", sino que son hechos "constituidos". Por otro lado, el sujeto del conocimiento científico no es el yo trascendental puro de Kant. Es la comunidad de investigadores que comparten una misma estructura fisiológica básica y que interactúan comunicativamente dentro de marcos institucionales y culturales sometidos a evolución histórica. La investigación científica está íntimamente conectada con el proceso de vida social; es la continuación sistemática de los procesos de aprendizaje a través de los cuales la especie se adapta a su entorno. Cabría decir de Popper lo que Habermas dice de Peirce: que se acerca a la noción de condiciones "cuasi-trascendentales" del conocimiento formadas bajo condiciones empíricas<sup>14</sup>.

Los estudios de las ciencias cognitivas han destacado la estrecha relación entre los esquemas del pensamiento y los diversos sistemas de acción. La experiencia conceptual fundamental, constituye, más que un soporte una recreación. Por eso, las posibles distinciones que puedan existir en el "sentido categorial" de los enunciados en relación con el ámbito de los objetos, reflejan una determinada experiencia y producen un programa de investigación específico<sup>15</sup>. De tal manera que los estudios sobre el conocimiento no pueden ser deslindados de los programas de investigación específicos. Se puede hacer, eso sí, un recuento de los pensadores del pasado y de la configuración aproximada del pensamiento de los grandes filósofos

sobre los temas del conocimiento. Sin embargo, toda lectura del pasado es ya una hermenéutica. Y, será más o menos válida, si se inscribe dentro de los programas y no si es solo la ensoñación subjetiva. Por eso la revisión de los campos particulares y de sus programas de investigación sea condición indispensable para la reconstrucción teórica del objeto; en este caso, de la teoría de la ciencia política.

Por otra parte, la idea de paradigma fue difundida en las ciencias y la filosofía gracias al libro de Thomas Kuhn, "*La estructura de las revoluciones científicas*", publicado originalmente en 1962<sup>16</sup>. Con posterioridad Kuhn precisó los límites del concepto y prefirió el concepto de "matrices disciplinares", como concepto parcialmente sustitutivo del de paradigma<sup>17</sup>. Sin embargo, la idea original de paradigma no se desecha, solo se precisa. Por ello es conveniente definir qué se entiende por paradigma.

El paradigma se distingue de la teoría científica por su amplitud y comprensibilidad. Más bien, el paradigma incluye al conjunto de creencias, valores, hábitos y métodos de una comunidad científica durante una época determinada. Abarca, por lo tanto, a las mismas teorías científicas, así como a las ideas, los principios y técnicas metodológicas predominantes en el seno de una tradición científica específica. Para la comunidad científica, el paradigma constituye una guía para la selección de problemas y para su resolución. Por otra parte, el mantenimiento de un mismo paradigma científico define una determinada etapa o estadio de la ciencia: la ciencia normal es la predominante dentro del paradigma aceptado. Y una revolución científica es un cambio de paradigma. Es importante destacar el hecho de que una revolución científica no ocurre únicamente por cambios internos de la ciencia. Precisamente, uno de los aportes de la noción de paradigma de Kuhn, ha sido la de poder integrar los aspectos sociológicos e históricos, ex-

14 Th. McCarthy. *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid, Tecnos, 1992. p. 69.

15 Es la opinión de investigadores como Piaget, Habermas, Apel, Sternberg o Chomsky. cf. J. Piaget. *Introducción a la epistemología genética*. (Tres tomos), Buenos Aires, Paidós, 1975. J. Habermas. *Conocimiento e interés*. Madrid, Taurus, 1982. K-O. Apel. *La transformación de la filosofía*. (Dos tomos) Madrid, Taurus, 1985. R.J. Sternberg (Dir.). *Inteligencia humana*. (Cuatro Vols.) Paidós, Barcelona, 1987. N. Chomsky. *Reflexiones sobre el lenguaje*. Ariel, Barcelona, 1979.

16 México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

17 T. S. Kuhn. *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid, Tecnos, 1978.

ternos a las teorías pero igualmente importantes (contexto de descubrimiento), con los epistemológicos de la lógica interna de las teorías científicas (contexto de justificación).

El cambio de paradigma tiene las siguientes fases: primero, una etapa preparadigmática durante la cual ninguna teoría científica es la predominante, sino que más bien se produce una competencia, a veces una fuerte lucha, entre ellas. Luego, la comunidad científica se adhiere solo a una teoría. Posteriormente, se presenta una crisis. En este caso el paradigma predominante está sujeto a revisión y a crítica; entonces ahora aparecen nuevas teorías con ópticas divergentes. Es en la última etapa cuando se produce propiamente la revolución científica pues en este momento la comunidad científica acepta nuevas teorías con diferencias significativas de las anteriores. Es muy importante tener en cuenta que un cambio de paradigma —una revolución científica— implica una reformulación del discurso científico debido a que la naturaleza, en el caso de teorías referentes a las ciencias naturales, o la sociedad, en las ciencias sociales, han desbordado las interpretaciones teóricas predominantes. En forma esquemática este es el proceso al que se refiere Kuhn.

A diferencia del paradigma, un modelo es una construcción teórica de carácter principalmente metodológico. El modelo consta de diferentes partes relacionadas entre sí pero de forma determinada y particular demostrando las relaciones entre ellas. Se utiliza como un referente de la realidad de la cual toma sus elementos fundamentales idealizándolos metodológicamente; a la vez, sirve de instrumento para conocer esa misma realidad. Nada en la realidad aparece solo, suelto, deshilvanado o independiente. En la vida política los procesos y sus elementos está interrelacionados. El modelo tiende a mostrar, simplificándolas, las interconexiones que se dan en la realidad. Por eso el modelo permite entender bien, aunque falla en las explicaciones. Entender y explicar son dos aspectos del proceso científico. El modelo, por lo tanto, se ubica en el primer nivel. Es muy útil porque contribuye a ordenar la masa de información obtenida en el proceso de la investigación. Tanto el modelo como las clasificaciones, los esquemas o las taxonomías tienen un valor limitado. Pero en la comparación política el modelo tiene un pa-

pel insustituible. Un importante ejemplo del uso de modelos en política lo ha realizado David Held. Este investigador elaboró nueve modelos de democracia, tanto de la democracia clásica como de la democracia contemporánea y los sometió a un análisis comparativo. Esto le permitió determinar con claridad no solo sus diferencias y semejanzas, sino además, sus fundamentos políticos, sociales y económicos, sus posibilidades y sus limitaciones<sup>18</sup>.

Pero el modelo no es sólo una construcción idealizada de la realidad. Un modelo puede ser algo más riguroso e incluso de carácter formalizado. En nuestra época es insoslayable el uso de la formalización, de las estadísticas, de la matemática y de la computación en la investigación social y política siempre que sea necesario. Aunque tampoco se deben exagerar sus posibilidades. Son solo un instrumento útil para la etapa de descripción de la realidad. Es un campo propio de la cuantificación. No constituyen nada más que una ayuda para la investigación. Pero la etapa de la interpretación y de la comprensión cualitativa se escapa de la formalización. En este nivel se requiere un proceso crítico de valoración de posibilidades y de enjuiciamiento de la realidad. Algo muy lejos de la formalización. Sin embargo, y reconociendo sus limitaciones, un modelo formalizado, es decir, matemáticamente estructurado, puede ser de gran ayuda para la investigación. Modelos formalizados se utilizan muy fructíferamente en la teoría política aplicados en los importantes campos de la elección pública, toma de decisiones, decisión colectiva, procesos electorales, los procesos de negociación, resolución de conflictos, y políticas públicas, entre otros. En la política internacional se utiliza la estrategia metodológica de los modelos, en particular la llamada teoría de los juegos y teoría de los escenarios. En ambos casos se establecen simulaciones de la realidad y se aplican determinadas opciones para verificar los posibles resultados<sup>19</sup>.

18 David Held. *Models of Democracy*. California, Stanford University Press, 1987.

19 Las siguientes obras han sido pioneras en la aplicación de modelos formalizados al campo de los estudios políticos: J. Attali. *Los modelos políticos*. Barcelona, Labor, 1978. D.C. Müller. *Elección públi-*

Es importante señalar que el uso de modelos supone la superación de un simple recuento de hechos. Estamos ante un plano superior de explicación científica. El famoso investigador y filósofo Jean Piaget ha observado que "buscar la razón o la explicación es admitir implícitamente la insuficiencia del simple reduccionismo"<sup>20</sup>. El reduccionismo es el error de recortar la realidad de una manera arbitraria; tiene como grave consecuencia, impedir ver el objeto en sus relaciones. En la vida política encontramos una profunda integración de aspectos simbólicos, lingüísticos, ideológicos y valorativos. Además, la política, se desplaza, a veces imperceptiblemente, hacia otros rincones de la sociedad. La política, como la religión y la moral, está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida.

Atención merece el concepto de "cierre categorial" elaborado por el filósofo español Gustavo Bueno quien propone un criterio para distinguir las ciencias en su propia especificidad. No consiste en un corte epistemológico sino en la determinación de: a- categorías lógico-sintácticas, b- generación de la especificidad propia de las categorías de la ciencia, c- apertura a los ámbitos onto-epistemológicos de constitución de la ciencia en su interacción con otros ámbitos onto-epistemológicos. G. Bueno lo expresa de la siguiente forma:

"El concepto que presentamos para pensar dialécticamente el proceso de constitución de una ciencia categorial —en tanto que alternativa al concepto de corte epistemológico— es el concepto de cierre categorial. La idea de "cierre", aquí utilizada, puede considerarse como una generalización del concepto mismo de topología: una topología  $T(1)$  sobre  $X$ (espacio

de la topología) es la clase de todas las clases —incluida  $X$  y  $0$ , como condición para hacer posible la intersección, sin necesidad de que todas las partes se fundan en una sola— tales que la unión de dos cualesquiera, así como su producto lógico, quede dentro del sistema. También podíamos tomar como paradigma el concepto de "grupoide", en tanto que designa una multiplicidad de términos, con una ley de composición interna y un módulo (elemento neutro). La importancia de estos paradigmas para nuestro intento reside en lo siguiente: que el "cierre" que con ello se presupone nunca es, en principio, definitivo, puesto que cabe añadir nuevas transformaciones que se acoplan a las nucleares, sin destruirlas, aunque elevándolas a la condición de subgrupos, de conjuntos estables, etcétera"<sup>21</sup>.

Bueno ha insistido en la necesidad de contar con una concepción como identidad sintética que establezca la relación del todo con las partes. A diferencia del positivismo que redujo la gnoseología o epistemología al ámbito de la filosofía de la ciencia, Bueno ha podido reintegrar estos criterios dentro de las condiciones de posibilidad en un discurso científico estructurado con base en los criterios de las determinaciones del materialismo. En el volumen tercero de su obra "*Teoría del cierre categorial*" ha clasificado las ciencias en lo que llama cuatro familias básicas: descripticismo, teoreticismo, adecuacionismo y circularismo. En ellas el autor ha sabido identificar las características definientes de las particularidades propias de cada una de ellas. El cierre categorial viene a llenar el espacio de lo identificable gnoseológicamente pero, separable. Es, en consecuencia, una teoría de la diferenciación-separación. Y, si se puede llamar así, de la diacronía y de la sincronía de la ciencia.

ca. Madrid, Alianza Editorial, 1984. K.J. Arrow. *Social Choice and Individual Values*. Nueva York, Willy and Sons, 1963. Un buen resumen se encuentra en H. Lagrange. *Théorie politique formelle*. En Grawitz-Leca, *Traité de science politique*. París P.U.F., 1985. Más adelante se verá este tema con el cuidado que merece.

<sup>20</sup> Jean Piaget. (Edit.) *La explicación en las ciencias*. Barcelona. Martínez Roca, 1977. Véase la Introducción.

<sup>21</sup> G. Bueno. *Ensayo sobre las categorías de la economía política*. Barcelona, La Gaya Ciencia, 1972. Pp. 27/28. Véase también su reciente obra *Teoría del cierre categorial*. 3T. *El sistema de las doctrinas cognitivas*. Oviedo, 1993.

## REFLEXIONES FINALES

Los límites, como se ha visto, corresponden a la insuperable recursividad que, de manera interna, está presente en el problema de la objetividad y de la subjetividad. También es el motor del complejo problema de la representación mental de los principios. En la matemática, la lógica y la informática, la recursión ocupa un destacado lugar. Esta idea consiste en que se transfiere el control y el destino de un programa, de una secuencia u operación, a sí misma. Es una estructura de control de gran alcance. La función recursiva siempre se llama a sí misma. Como un círculo vicioso, la rutina de la programación decide su propio camino infinitamente. Se puede establecer una analogía aproximada con la interpretación del conocimiento. Así, el filósofo interpreta e interfiere en el conocer, y éste, mucho más astuto, con la conocida astucia hegeliana de la razón, lo conduce sobre los designios de la supuesta libertad. Evidentemente, la analogía no es absoluta: en el programa lógico el cerebro está fuera de la capacidad creativa del mismo programa, al cual ha configurado previamente. En la interpretación del conocimiento, en cambio, es la capacidad creadora del filósofo y del especialista en ciencias cognoscitivas quien transfiere al mismo conocimiento su propio significado.

De acuerdo con Wittgenstein y con Habermas se puede insistir en que el esfuerzo sobre el conocimiento debe recaer en poder desentrañar su propio significado. No como recuento o descripción. Pero tampoco en una reducción hermenéutica. La reconstrucción de un saber preteórico, es decir, de un saber hacer (Poiesis, Techné), corresponde a un sentido sobre el porqué se hace. Pero, ¿qué consecuencias tiene esto para el estudio del conocimiento? Veámoslo con más detalle. La recursión tiene tres reglas básicas:

- 1- Buscar el camino para realizar un proceso.
- 2- Dividir el proceso en pasos de acuerdo con la brevedad.
- 3- Saber cuando terminar.

¿Ocurre esto en el conocimiento del conocimiento político, para parafrasear una expresión de Morin? El círculo interminable del

conocer, ¿permite acaso el conocimiento del conocimiento mismo?

Se descubre que la dialéctica platónica, entendida como método de unión y división, en conjunto con la aristotélica, definida como método de sistematización y ordenación, conforman un camino adecuado para el conocimiento de la teoría política. La aplicación del método clásico de la dialéctica supone, por lo tanto, la división interna del objeto, su delimitación en el ser frente al no ser y su reunión en las formas; y, según la propuesta aristotélica, implica determinar la lógica interna de su razonamiento y de su trayectoria desde su principio hasta su realización. Ya el estudio de la teoría política supone, dialécticamente, una concepción previa tanto del conocimiento como de la política. En este caso, el sujeto es el objeto. Y su reflexión es parte de la propia autoconciencia. El conocimiento del quehacer humano implica, necesariamente, una toma de conciencia de la propia experiencia. Hegel lo había visto muy acertadamente:

“Esta necesidad hace que este camino hacia la ciencia sea ya él mismo ciencia y sea, por ello, en cuanto a su contenido, la ciencia de la experiencia de la conciencia”<sup>22</sup>.

Ya se ha indicado que el camino para el estudio del conocimiento tropieza con graves peligros. Supone, en consecuencia, mucha cautela y, más difícil de lograr, supone también el distanciamiento que propicia la neutralidad axiológica. Con ello se avanza en el encuentro, nunca realizado, con la objetividad. Esta sería la regla número uno. La siguiente, mucho más importante, solo tiene una respuesta: la división del proceso del conocer es ya una interpretación. La hermenéutica es insuperable. Solo a través de la subjetividad se presenta la posibilidad de lo objetivo. Y la última, como es evidente, no tiene aplicación directa pues el proceso cognoscitivo es ilimitado.

22

G.W.F. Hegel. *Fenomenología del espíritu*. Trad. Wenceslao Roces / Ricardo Guerra, México, Fondo de Cultura Económica, 1973 Segunda reimpresión P. 60.

Así se puede concluir con que la hermenéutica del conocimiento político es, en consecuencia, la hermenéutica del pro-

pio hombre en su ser y en su actuar. Es decir, la visión interna de su propia realización.

*José Miguel Rodríguez Zamora  
Apartado postal 3456-1000  
San José, Costa Rica*